

BAQUEDANO, 26 JUL 2013  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA  
EXENTO Nro: 178.

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro N° 046, de fecha 18 de marzo del año 2013, que contrató como Auxiliar de Servicio, Categoría "F" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 15° de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio a doña Carolina Dennise Díaz Figari, R.U.T. [REDACTED].
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 017, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud Nro. 64, por 1 día de permiso administrativo, de la señorita Carolina Dennise Díaz Figari, de fecha 24 de julio del año 2013.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 29 de julio año 2013, a la señorita Carolina Dennise Díaz Figari, R.U.T. N° [REDACTED] Auxiliar de Servicio de la Posta de Sierra Gorda, Comuna de Sierra Gorda, Categoría "F" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 15 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, de acuerdo a vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento y fines pertinentes.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

  
RODRIGO GALLEGUILLOS CABRERA  
ALCALDE (S)

RGC/SVD/OLL/fuc.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Personal Salud
  - Interesado
- 